

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 015/2022, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Lucas Ignacio RAMOS**, egresado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica en fecha 04/07/2019, ha solicitado el reconocimiento total del Ciclo de Nivelación 2022 para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Que por Resolución N° 082/16, este Consejo Directivo dispuso que los egresados de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica tendrán reconocimiento total del Ciclo Nivelatorio para las Carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad Regional.

Que analizada la situación académica del mismo y la reglamentación vigente la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

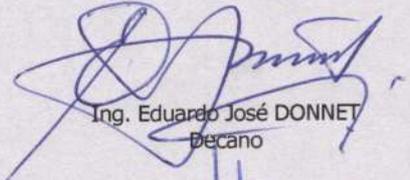
RESUELVE:

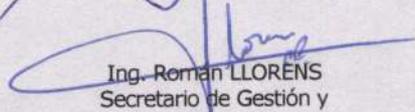
ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento total del Ciclo Nivelatorio 2022 de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al estudiante **Lucas Ignacio RAMOS, DNI N° 38.374.303**, egresado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 077

plz
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Roman LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional